DICTAMEN DE AMPLIACION N° 15 /2022

DICTAMEN DE UOC AMPLIANDO LO JUSTIFICATIVO PARA LA ACREDITACION DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN.

Fecha: 11/04/2021

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: DICTAMEN DE AMPLIACION DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCION DEL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP" ID N° 405.990

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

AMPLIACION JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

ANTECEDENTE

Memorándum D.A. Nº08/2022, de fecha 05 de abril del corriente, El Pavimento de la pista del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi ha sido intervenido en innúmeras ocasiones desde el año 2004, pero la mayoría de las veces, con trabajos limitados a bacheos puntuales y de poca superficie y profundidad, por lo cual estas intervenciones limitadas también por los recursos presupuestarios anuales de la administración del aeropuerto, no han sido una solución a largo plazo. Por esta razón, las diversas fallas que fueron reapareciendo y reparadas con el mismo tratamiento, no sirvieron a través de los años. Más bien, han ocasionado una mayor pérdida de la nivelación adecuada en el rodaje sobre el pavimento, situación ya informada en auditorias de la OACI en el sector.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

Desde el año 2017 la Dinac ha encarado estudios, ensayos destructivos y no destructivos, y consultorías con expertos de la OACI para lograr definir una solución a largo plazo a la situación de los pavimentos de la pista, la calle de rodaje, las intersecciones y los accesos a plataforma, y la misma plataforma.

Debido a las condiciones precarias de esos pavimentos y en el convencimiento de que un estudio más acabado conllevaría varios meses, la OACI sugirió la ejecución de trabajos de mantenimiento funcional de corto plazo en el pavimento de la pista, hasta tanto se realice el proyecto ejecutivo de rehabilitación integral del Área de Movimiento de Aeronaves.

PROYECTO EJECUTIVO DE REAHBILITACION INTEGRAL

Posteriormente, por medio de la OACI se realizó el llamado a Licitación Internacional para el Diseño de la Rehabilitación integral del área de Movimiento de aeronaves del AISP. Esta licitación adjudicada e implementada su elaboración teniendo la DINAC actualmente el proyecto ejecutivo de la Rehabilitación integral de todo el Área (Lado Aire).

Este Proyecto ejecutivo, debido a su carácter de propuesta integral incluye reparaciones de todo el sector que están relacionadas y deben ser ejecutadas en su conjunto. Los costos de referencia del proyecto ejecutivo alcanzan un valor de 47,7 millones de dólares americanos e incluyen además de las reparaciones completas de las pistas, rodajes, intersecciones, acceso y plataforma, la ampliación para la zona de Seguridad de extremo de Pista, ampliación del margen de pista-necesarios para el cumplimiento de las normas de la OACI, el cambio total del cableado y balizamiento de las pistas , además la compactación y nivelación de la Franja de pista (adecuación a Norma OACI) y la construcción de los drenajes.

Considerando los costos elevados de estos trabajos y la pérdida considerable de los ingresos de la DINAC debido a la caída del tráfico de aeronaves y pasajeros a consecuencia de la

pandemia, se ha considerado nuevamente la ejecución de unos trabajos de mantenimiento de carácter funcional (no estructural) para la calle de Rodaje Bravo y los laterales de la pista, en continuidad a los trabajos del mismo tipo realizados en el año 2019.

SITUACION ACTUAL

En general, las fallas y deterioros observadas actualmente evidencian un déficit en la capacidad estructural del pavimento, lo que puede significar que en su mayoría estas estructuras ya hayan cumplido con su vida útil de diseño, siendo necesario considerar que deban ser reconstruidos y/o reforzados con mayor estructura a fin de que sean capaces de acomodar las cargas de transito de aeronaves previstas para los próximos años.

Sin embargo en vista de la cantidad de deterioros encontrados y de la gran variedad de fuentes de generación de FOD principalmente en partes de la pista y Rodaje Bravo lo que se traduce en un riesgo potencial inminente e inmediato que atenta contra la seguridad de las operaciones de aeronaves, de no llevarse a cabo las reparaciones y trabajos del proyecto ejecutivo de rehabilitación, se podría realizar una solución para ejecutar con urgencia en el más breve (corto plazo), carácter no estructural.

Estos trabajos no representarían una solución a largo plazo ni estarían adecuándose al proyecto ejecutivo elaborado; serian básicamente una intervención de bajo coste, con un nuevo proyecto de mantenimiento, y que serviría para mantener funcional el rodaje y que pueda dar tiempo suficiente para tanto la Dinac se recupere financieramente o se encuentre otros mecanismos de financiamiento adaptados a la realidad económica actual , para impulsar los trabajos diseñados en el proyecto ejecutivo e rehabilitación integral.

Que, por todo lo expuesto en el citado Memorando podemos notar que las fallas estructurales de la pista de rodaje y accesos a plataforma, no implican una imprevisión o negligencia por parte de la Convocante.

.....

DICTAMEN FINAL:

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente Ampliar el Dictamen N° 11/22 a fin de llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Primero la gente

Memorándum DA N°083/2022	CODIGO	LUGAR Y FECHA	N° DE HOJAS
	DA	05/04/2022	1 de 1
A :	Cargo y Dependencia:		
ING. FELIX KANAZAWA	**PRESIDENTE- DINAC**		
De:	Cargo y Dependencia:		
ING. DOUGLAS CUBILLA	**DIRECTOR DE AEROPUERTOS – DINAC**		
Asunto: Mantenimiento funcional corto plazo. Pavimento Rodaje Bravo.			

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de presentar el siguiente informe;

1. ANTECEDENTES

El pavimento de la pista del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi ha sido intervenido en innúmeras ocasiones desde el año 2004, pero la mayoría de las veces, con trabajos limitados a bacheos puntuales y de poca superficie y profundidad, por lo cual estas intervenciones, limitadas también por los recursos presupuestarios anuales de la administración del aeropuerto, no han sido una solución a largo plazo. Por esta razón, las diversas fallas que fueron reapareciendo, y reparadas con el mismo tratamiento, no sirvieron a través del paso de los años. Más bien, han ocasionado una mayor pérdida de la nivelación adecuada en el rodaje sobre el pavimento, situación ya informada en auditorías de la OACI en el sector.

Desde el año 2017 la DINAC ha encarado estudios, ensayos destructivos y no destructivos, y consultorías con expertos de OACI para lograr definir una solución de largo plazo a la situación de los pavimentos de la pista, la calle de rodaje, las intersecciones y los accesos a plataforma, y la misma plataforma.

Debido a las condiciones precarias de esos pavimentos y en el convencimiento de que un estudio más acabado conllevaría varios meses, la OACI sugirió en mayo de 2019 la ejecución de trabajos de mantenimiento funcional de corto plazo en el pavimento de la pista, hasta tanto se realice el proyecto ejecutivo de rehabilitación integral del Area de Movimiento de aeronaves.

Siguiendo esta sugerencia y con la elaboración de una Propuesta de mantenimiento funcional de corto plazo, la DINAC acometió la ejecución de los trabajos por medio de una licitación pública nacional por vía de la excepción. Así, se reparó la pista en una

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
DINAC

franja central de 20 metros de ancho por su longitud total. El cual se encuentra en perfectas condiciones a la hora de realizar este informe.

2. PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION INTEGRAL

Posteriormente, por medio de la OACI se realizó el Llamado a licitación internacional para el Diseño de la Rehabilitación integral del área de Movimiento de aeronaves del AISP. Esta licitación fue adjudicada e implementada su elaboración teniendo la DINAC actualmente el proyecto ejecutivo de la Rehabilitación integral de toda el Área (Lado Aire).

Este Proyecto ejecutivo, debido a su carácter de propuesta integral incluye reparaciones de todo el sector que están relacionadas y deben ser ejecutadas en su conjunto. Los costos de referencia del proyecto ejecutivo alcanzan un valor de 47,7 millones de dólares americanos e incluyen además de las reparaciones completas de pista, rodajes, intersecciones, acceso y plataforma, la ampliación para la Zona de Seguridad de extremo de Pista, ampliación del margen de pista -necesarios para cumplimiento de normas de la OACI-; el cambio total del cableado y balizamiento de las pista; además la compactación y nivelación de la Franja de pista (adecuación a Norma OACI) y la construcción de los drenajes.

Considerando los costos elevados de estos trabajos y la pérdida considerable de los ingresos de la DINAC debido a la caída del tráfico de aeronaves y pasajeros a consecuencia de la pandemia, se ha considerado nuevamente la ejecución de unos trabajos de mantenimiento de carácter funcional (no estructural) para la calle de Rodaje Bravo y los laterales de la pista, en continuidad a los trabajos del mismo tipo realizados en el año 2019.

3. SITUACION ACTUAL

En general, las fallas y deterioros observadas evidencian un **déficit en la capacidad estructural del pavimento**, lo que puede significar que en su mayoría estas estructuras ya hayan cumplido con su vida útil de diseño, siendo necesario considerar que deban ser reconstruidos y/o reforzados con mayor estructura a fin de que sean capaces de acomodar las cargas de tránsito de aeronaves previstas para los próximos años.

Sin embargo, en vista de la cantidad de deterioros encontrados y de la gran variedad de fuentes de generación de FOD principalmente en partes de la pista y Rodaje Bravo, lo que se traduce en un **riesgo potencial inminente e inmediato** que atenta contra la seguridad de las operaciones de aeronaves, de no llevarse a cabo las reparaciones y trabajos del proyecto ejecutivo de rehabilitación. se podría realizar una solución para ejecutar en el más breve plazo (corto plazo), de carácter **no estructural**.

Estos trabajos no representarían una solución a largo plazo ni estarían adecuándose al proyecto ejecutivo elaborado; serían básicamente una intervención de bajo coste, con un nuevo proyecto de mantenimiento, y que serviría para mantener funcional el rodaje y que pueda dar tiempo suficiente para tanto la DINAC se recupere financieramente o se encuentren otros mecanismos de financiamiento adaptados a la realidad económica actual, para impulsar los trabajos diseñados en el proyecto ejecutivo de rehabilitación integral.

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
DINAC

4. ACCION INMEDIATA

A través de la Resolución N° 374/2022 de la Presidencia **SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISTAS DEL AISP"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.**

Se adjunta:
Copia de Resolución N° 374/2022.
Copia de Expediente DINAC N° 160.732/2022, antecedentes del llamado
Fotografías.

Sin otro particular, lo saludo respetuosamente.

160732

06 ABR 2022

GUSTAVO MOREL
Mesa de Entrada
Secretaría General
DINAC

Ing. Douglas Cubilla
Director de Aeropuertos
DINAC

AUDITORIA
SDFL
DES. GRAL.
SDNA
UAC
SFA

ESTADO ACTUAL DE LA PISTA

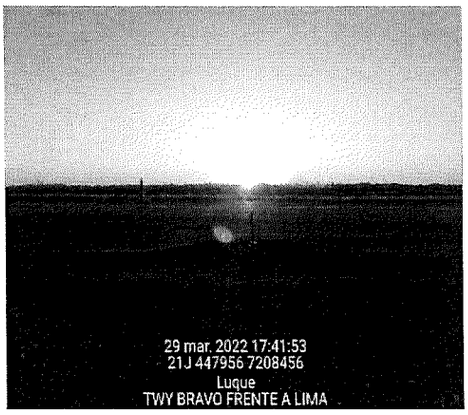

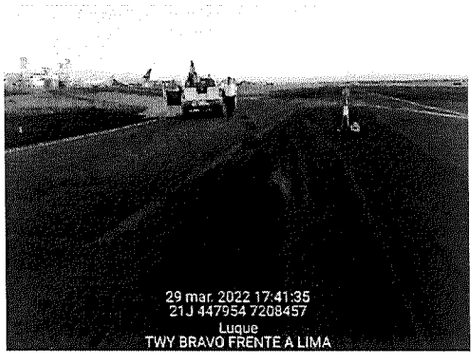
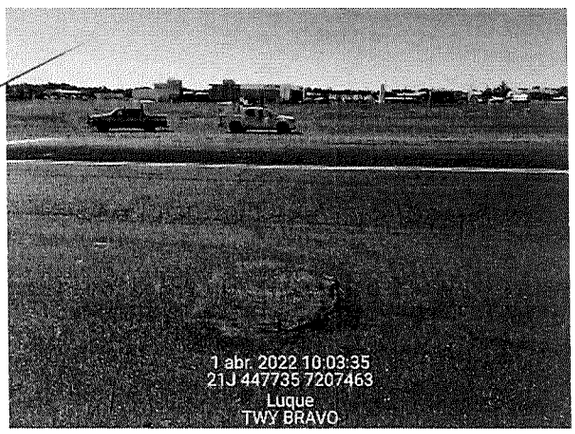
Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC